

CNMV

Barcelona, 19 de julio de 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Accionistas de 28 de Junio de 2007, se comunica que se procederá al reparto de un dividendo a los accionistas con cargo a la prima de emisión, con las siguientes características:

- Vencimiento: 27 de Julio de 2007
- Código ISIN: ES0143421G11
- Nombre del valor: Service Point Solutions, S.A.
- Importe por acción: 0,02 euros

Tal y como se informó a los señores accionistas en la mencionada Junta, tendrán derecho a recibir dicho dividendo los titulares de acciones de SERVICE POINT SOLUTIONS que estén inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la Sociedad con cinco días hábiles de antelación, a la fecha mencionada para el pago del mismo, es decir el 20 de Julio de 2007.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A.

Cordiales Saludos,

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado
Service Point Solutions, S.A.